

## I. COMUNIDAD DE MADRID

## B) Autoridades y Personal

## Universidad Rey Juan Carlos

**30** *RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2022, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica Superior de Administradores y en Escala de Gestión de Sistemas e Informática de la Universidad Rey Juan Carlos, Grupo A, Subgrupos A1 y A2 (turno de promoción interna), previstas en la Oferta de Empleo Público de 2021.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 22/2003, de 27 febrero, y modificados por Decreto 28/2010, de 20 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, y con el fin de atender las necesidades de personal de Administración y Servicios.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con su artículo 2.2.e), así como en los Estatutos de la Universidad y en ejecución de lo determinado en la Resolución de 17 de diciembre de 2021 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del día 30), por la que se aprueba la Oferta de Empleo Público de Personal de Administración y Servicios de la Universidad Rey Juan Carlos para el año 2021, ha resuelto convocar pruebas selectivas para el ingreso en las siguientes Escalas de la Universidad Rey Juan Carlos, por el turno de promoción interna:

| SUBGRUPO | DENOMINACIÓN ESCALA                         | NÚMERO DE PLAZAS |
|----------|---------------------------------------------|------------------|
| A1       | Escala Técnica Superior de Administradores  | 12               |
| A2       | Escala de Gestión de Sistemas e Informática | 5                |

Las bases de las convocatorias se publicarán en la página web de esta Universidad en las direcciones <https://sede.urjc.es/tablon-de-anuncios> y <https://www.urjc.es/empleo-publico> al día siguiente en el que se haga público en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el anuncio de la Resolución.

Quienes deseen tomar parte en este proceso selectivo deberán solicitarlo cumplimentando necesariamente el formulario de solicitud que estará disponible en la Sede Electrónica, accediendo a través del siguiente enlace:

<https://sede.urjc.es/convocatorias> (con certificado electrónico)

El plazo para acceder a la aplicación habilitada al efecto y formular la solicitud será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Móstoles, a 1 de diciembre de 2022.—El Rector, P. D. (Resolución de 20 de febrero de 2018; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de marzo de 2018), el Gerente General, Teodoro Conde Minaya.

(01/23.633/22)

